ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

PROCESO	MM-CA-2026-002
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER ESPACIOS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO
NIT	890.114.335 – 1
ESAL	FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA FUNSORECAT
NIT	900.184.873 – 7
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELA CLAUDIA DONADO GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	32.871.539
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE FEBRERO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL – CONVENIO DE ASOCIACIÓN
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MALAMBO
PLAZO DE EJECUCIÓN	SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
VALOR	VALOR TOTAL CONVENIO: SETECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($711.428.571,42) M/L POR EL ASOCIADO: DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($213.428.571,42) M/L POR EL MUNICIPIO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($498.000.000,00) M/L

En el municipio de Malambo, se reunieron, AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ identificado con cedula de ciudadanía N. 72.287.822 de Barranquilla, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE MALAMBO, en calidad de Secretario de Gobierno Municipal y supervisor del presente convenio y MARCELA CLAUDIA DONADO GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía N. 32.871.539, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA FUNSORECAT con NIT 900.184.873 – 7; con el fin de dar inicio al descrito convenio de asociación, en los siguientes términos:

1. Que la ESAL se compromete a cumplir las actividades descritas en el estudio previo y propuesta.
2. Que aportó los requisitos necesarios para la legalización del convenio.

Los intervinientes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de requisitos de legalización y perfeccionamiento del convenio de asociación, por lo cual se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

Se firma en el municipio de Malambo, a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

MARCELA CLAUDIA DONADO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN SOCIAL EL RENACER DE LA COSTA ATLÁNTICA

Proyectó: Laura Rodríguez – Asesora externa.